

113. CONCILIO ECUMÉNICO DE PISA

SIGLO
XV
(1409)

Después de haber intentado durante 30 años restablecer la unidad de la Iglesia, provocada por el cisma de Occidente, se fue imponiendo la idea de que sólo un concilio ecuménico podría resolver el problema. Por otro lado, era inconcebible la idea de un concilio sin el papa, ya que todos los concilios occidentales habían sido convocados por el papa.

Es comprensible que se evitara proceder a través de un concilio contra los dos papas y, cuando trece cardenales de ambas obediencias, se pusieron de acuerdo para convocar un concilio, contra la voluntad de sus respectivos jefes, se corrió un gran riesgo.

No obstante, el 25 de marzo de 1409, acudieron a Pisa casi cien obispos y más de cien enviaron representantes. La asamblea encontró el valor para iniciar el proceso, los papas fueron declarados herejes, y fueron depuestos. El concilio eligió un nuevo papa, Alejandro V, pero murió pronto y le sucedió Juan XXIII.

Alejandro y su sucesor fueron considerados tan legítimos como los otros dos. Pero como ni el papa romano, Gregorio XII, ni su antagonista de Aviñón, Benedicto XIII, se dejaron deponer, hubo desgraciadamente tres papas. Aunque Alejandro tenía más partidarios.

Aunque este Concilio no es reconocido por la Iglesia Católica, los cardenales intentaron tomar la iniciativa para solucionar el problema que dividía a la Iglesia. Por ellos, todos los cardenales reciben un +3.

